RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 1271

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 06 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 016 de 2026 de cuyo objeto es, "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS Y COMITÉ DE EMERGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Nombrada mediante Decreto Distrital No. 181 del veintiuno (21) de mayo de 2024, expedido por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, posesionada a través de Acta del veintitrés (23) de mayo del mismo año, y autorizada para contratar y ejercer la Ordenación del Gasto de conformidad con sus facultades legales, estatutarias y en especial las previstas en el Acuerdo No. 074 de 2024 "Estatuto de Contratación" y Resolución No. 1183 del 14 de noviembre de 2024 "Manual de Contratación" de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y

CONSIDERANDO

Que, por medio del Acuerdo Distrital No. 641 del 6 de abril de 2016 "*Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones*", se efectuó la reorganización del sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinó la fusión de algunas entidades y la creación de otras.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., de conformidad con lo previsto en el Acuerdo antes enunciado, es una entidad pública, descentralizada de categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., encargada de garantizar la promoción, protección, exigibilidad del derecho a la salud a partir del reconocimiento de las realidades territoriales y diversidades poblacionales de todas y todos los habitantes de Bogotá D.C.

Que, de conformidad con el numeral 6º del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., se encuentra sometida al régimen del Derecho Privado, pudiendo aplicar discrecionalmente las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en aquellos contratos que por su naturaleza se requieran.

Que, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece que las entidades que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal, especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso, y estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación Estatal, no obstante, por tratarse de una entidad de naturaleza pública, los contratos que celebre serán Contratos Estatales.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., proyectó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes, con el objetivo de adelantar la

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 271

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 06 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 016 de 2026 de cuyo objeto es, "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS Y COMITÉ DE EMERGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

contratación para *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS Y COMITÉ DE EMERGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE".*

Que, de acuerdo a lo anterior, el día trece (13) de marzo de 2026, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., publicó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Invitación a Cotizar No. IC 016-2026, cuyo objeto es "*CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS Y COMITÉ DE EMERGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE.",* por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) MCTE, y plazo inicial de ejecución de DOS (02) MESES; estableciéndose fecha límite de presentación de ofertas hasta el día dieciocho (18) de marzo de 2026, 2:00 pm.

Que, conforme al cronograma establecido y previó al cierre de recepción de ofertas y apertura de sobres, no se recibieron observaciones a la Invitación a Cotizar.

Que, iniciada la etapa de apertura de sobres el dieciocho (18) de marzo de 2026 a las 2:00 p.m., se observó en plataforma SECOP II, la recepción de nueve (09) ofertas de los siguientes proveedores:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA IC 016-2026	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	En análisis	18/03/2026 1:58 PM	1.358.980 COP
SUBRED BOGOTA/OPEN FOR DRESSMAKING	OPEN FOR	En análisis	18/03/2026 1:56 PM	1.336.370 COP
IC 016-2026	LOGISTICA FERRETERA SAS	En análisis	18/03/2026 1:45 PM	50.000.000 COP
Oferta Industria Medica Andina S.A.S. I C 016-2026	INDUSTRIA MEDICA ANDINA S.A.S.	En análisis	18/03/2026 1:35 PM	50.000.000 COP
IC 016-2026	PROMOARTICULOS	En análisis	18/03/2026 1:08 PM	1.227.485 COP
IC 016-2026 HNOVA	HNOVA	En análisis	18/03/2026 12:55 PM	1.470.500 COP
IC 016-2026 OFERTA AMS	AMS	En análisis	18/03/2026 12:50 PM	50.000.000 COP
LIC. SECOP II SUBRED SUR IC 016-2026	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	En análisis	18/03/2026 12:24 PM	1.139.157 COP
IC 016-2026	LA GEMA SAS	Oferta calificada	18/03/2026 12:16 PM	1.043.100 COP

Que, así las cosas, las ofertas recibidas por la plataforma SECOP II, fueron aceptadas, por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., procediendo así, con la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 271

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 06 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 016 de 2026 de cuyo objeto es, "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS Y COMITÉ DE EMERGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

Que al revisar la oferta de **AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S,** se observó que no aportó GARANTÌA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, requisito de carácter obligatorio, contemplado en el numeral **8.1.18. de los criterios de evaluación jurídicos**, relacionados en las condiciones de la Invitación a Cotizar.

Nombre	Tipo	Tamaño comprimido	Protegido ...	Tamaño
141040199821 RUT AMS 02_02	Microsoft Edge PDF Docu...	252 KB	No	
ANEXO 14. DECLARACION JURAM...	Microsoft Edge PDF Docu...	175 KB	No	
ANEXO TECNICO ECONOMICO BRI...	Hoja de cálculo de Micros...	42 KB	No	
C.C. Magdalena Lesmes	Microsoft Edge PDF Docu...	711 KB	No	
CCB_AMS_02_03_26	Microsoft Edge PDF Docu...	2.330 KB	No	
CO1.RANL.8972798_1	Hoja de cálculo de Micros...	8 KB	No	
CO1_OTLCNTNR_843440762_CO1_R...	Microsoft Edge PDF Docu...	8 KB	No	
CO1_RANL_8972798	Microsoft Edge PDF Docu...	35 KB	No	
PARAFISCALES	Microsoft Edge PDF Docu...	231 KB	No	
RUP SA263977149CFD9	Microsoft Edge PDF Docu...	318 KB	No	

Razón por la cual, se rechazó la oferta, teniendo en cuenta el **literal 12 CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA,** de la invitación a cotizar, **numeral 15 que señala:**

"15. Cuando no se aporte la garantía de seriedad de la oferta, si aplica".

Que, por lo anterior, la verificación de criterios habilitantes verso solamente sobre las ocho (08) ofertas restantes, generando el siguiente resultado verificación preliminar de cumplimiento de requisitos habilitantes:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES
1	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR
2	OPEN FOR	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR
3	LOGISTICA FERRETERA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR
4	INDUSTRIA MEDICA ANDINA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 271

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 06 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 016 de 2026 de cuyo objeto es, "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS Y COMITÉ DE EMERGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES
5	PROMOARTICULOS – CAFÉ BOTERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	HNOVA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR
7	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLR	NO CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR
8	LA GEMA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR

Que dichos resultados fueron publicados en la plataforma SECOP II el veinte (20) de marzo de 2026, y conforme al cronograma del proceso, se otorgó plazo para allegar subsanación de documentos y/o presentar observaciones hasta el día veinticuatro (24) de marzo de 2026.

DETALLES DEL INFORME

Informe de evaluación: ACTA COMITE EVALUADOR PRELIMINAR IC 016-2026.pdf — Detalle

Mensaje para los proveedores: Cordial saludo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. conforme a cronograma, se permite compartir la **VERIFICACIÒN DE CRITERIOS HABILITANTES JURIDICOS, DE EXPERIENCIA Y TÉCNICOS preliminares** del presente proceso, para lo cual sólicita ver el documento adjunto y allegar documentación requerida para subsanar.

Para lo anterior y de acuerdo al Cronograma, se corre traslado hasta el día **24 DE MARZO DE 2026 7:00 PM** tiempo máximo para presentar observaciones.

Lo anterior para su conocimiento.

Qué durante el plazo anterior, se observaron documentos de subsanación aportados por los oferentes HNOVA, OPEN FOR, LA GEMA SAS y SUPERIOR DE DOTACIONES SAS, los cuales fueron remitidos al Comité Evaluador, generándose el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 271

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 06 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 016 de 2026 de cuyo objeto es, "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS Y COMITÉ DE EMERGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	OBSERVACIÓNES
1	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	NO CUMPLE NO SUBSANO	NO CUMPLE NO SUBSANO	NO CUMPLE NO SUBSANO	OFERTA NO HABILITADA
2	OPEN FOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA HABILITADA
3	LOGISTICA FERRETERA SAS	NO CUMPLE NO SUBSANO	NO CUMPLE NO SUBSANO	NO CUMPLE NO SUBSANO	OFERTA NO HABILITADA
4	INDUSTRIA MEDICA ANDINA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA HABILITADA
5	PROMOARTICULOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA HABILITADA
6	HNOVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA HABILITADA
7	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA HABILITADA
8	LA GEMA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA HABILITADA

Que dicho resultado, fue publicado en la plataforma SECOP II el día veinticinco (25) de marzo de 2026, otorgándose plazo para presentar observaciones hasta el veintiséis (26) de marzo de 2026 como se muestra a continuación:

DETALLES DEL INFORME

Informe de evaluación: ACTA COMITE EVALUADOR DEFINITIVA IC 016-2026.pdf — Detalle

Mensaje para los proveedores:

Cordial saludo.

En atención al cronograma del proceso, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., culminado el plazo establecido para recibir documentos de subsanación y una vez verificados por el Comité Evaluador, se permite realizar la publicación de **la VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE CRITERIOS HABILITANTES JURIDICOS, DE EXPERIENCIA Y TECNICOS.**

Por lo anterior, se da traslado al informe definitivo, hasta el día **26 de MARZO DE 2026 HASTA LAS 4:00PM**.

Sin otro particular,

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 271

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 06 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 016 de 2026 de cuyo objeto es, "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS Y COMITÉ DE EMERGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

Que, culminado el plazo anterior, se recibieron observaciones a la verificación de criterios habilitantes definitivos por parte del proveedor INDUSTRIAS MEDICA ANDINA SAS, las cuales fueron resueltas en termino el día veintisiete (27) de marzo de 2026.

S.A.S. ESTATEX SAS; COMERCIO LA ROCA; COMERCIALIZADORA INTEGRAL GYC S.A.S.; FIRE & SAFETY SUPPLY SAS.

Referencia del mensaje: CO1.MSG.9211890
Tipo de mensaje: General
Asunto: RESPUESTA Observación al Informe de evaluación definitivo - Industria Medica Andina S.A.S.

	Adjuntado	Nombre del documento	
Anexos	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO.pdf	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO.pdf	Detalle
	RESPUESTA OBSERVACIONES TECNICAS ACTA DE VERIFICACION DEFINITIVA.pdf	RESPUESTA OBSERVACIONES TECNICAS ACTA DE VERIFICACION DEFINITIVA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial Saludo.,

Adjunto damos respuesta a las observaciones presentadas.

Cordialmente,

Que así las cosa, el comité evaluador procedió a realizar la evaluación económica de las seis (06) ofertas habilitadas, para lo cual, el día treinta (30) de marzo de 2026, se publico en la plataforma SECOP II, la evaluación económica del proceso, bajo el siguiente concepto:

CUADRO RESUMEN OFERTA ECONÓMICA:

ITEM	NOMBRE PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE
1	LA GEMA	$ 1.043.100	100
2	INDUSTRIA MEDICA ANDINA S.A.S.	$ 1.133.358	90
3	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	$ 1.139.157	80
4	PROMOARTICULOS	$ 1.227.485	70
5	OPEN FOR	$ 1.336.370	60
6	HNOVA	$ 1.470.500	50

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación de los documentos que conforman la oferta económica del Proponente **LA GEMA**, se observa que **CUMPLE**, toda vez que no supera el valor del presupuesto oficial asignado ni los precio techo establecidos para el proceso, presentando la oferta más favorable respecto a los demás oferentes, por lo tanto, se le asignan 100 puntos.

En este orden de ideas, se sugiere realizar la contratación por el valor del presupuesto es decir hasta por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50,000,000) M/CTE**, toda vez que, el contrato resultante, será ejecutado a monto agotable, dado que la cantidad de insumos requeridos, podrá variar en atención a la necesidad del servicio, y a las diferentes actividades y/o campañas de prevención de riesgos que realice la entidad, durante la ejecución del contrato resultante, por un periodo de ejecución inicial de **DOS (02) MESES.**

Otorgando plazo para observar hasta el día treinta (31) de marzo de 2026, 4:00pm

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°- 271

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 06 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 016 de 2026 de cuyo objeto es, "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS Y COMITÉ DE EMERGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

DETALLES DEL INFORME

Informe de evaluación	CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES IC 016-2026.pdf	Detalle
Informe de evaluación	EVALUACION ECONOMICA IC 016-2026.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores: Cordial saludo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en atención a los tiempos establecidos en el cronograma del proceso, y después de culminar la etapa de verificación de criterios habilitantes, se permite realizar publicación de **la EVALUACIÓN ECONOMICA,** del presente proceso.

Se corre traslado hasta el **31 de MARZO DE 2026 HASTA LAS 4:00 PM.**

Lo anterior para su conocimiento.

Qué, culminado el plazo de traslado de la evaluación económica; no se recibieron observaciones, por tanto, la Entidad procede con la adjudicación del proceso en la plataforma SECOP II y:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación a Cotizar No. IC 016-2026 cuyo objeto corresponde a "*CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS Y COMITÉ DE EMERGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE.*", por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) MCTE o hasta agotar el presupuesto, con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 486 con afectación al rubro presupuestal "SALUD OCUPACIONAÑ", código 4212020200911, expedido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, el diez (10) de marzo de 2026, por un plazo de ejecución inicial de DOS (02) MESES, al oferente:

1. **GEMA SAS.,** identificada con el NIT No 900.405.496 - 3, representada legalmente por CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.032.428.411 de

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 271

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 06 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 016 de 2026 de cuyo objeto es, "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS Y COMITÉ DE EMERGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

Bogotá., quien cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes y las condiciones establecidas en el proceso, de acuerdo a los términos de la Invitación a Cotizar No. IC 016-2026.

ARTICULO SEGUNDO. DOCUMENTOS INTEGRANTES: Hacen parte integral del presente acto administrativo, la Invitación a Cotizar No. 016-2026, el Acta de Comité Evaluador Definitiva, el informe de evaluación económica, las respuestas a las observaciones y los demás documentos publicados y obrantes en el expediente contractual y en la plataforma SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 06 ABR 2026

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

FUNCIONARIO/ CONTRA TISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectada por:	Angela Rocio Rodriguez Rodriguez	Profesional Administrativo – Dirección de Contratación	
Revisado y Aprobado por:	Virginia Suarez Niño	Directora Operativa - Dirección de Contratación (E)	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto procedemos con la respectiva firma